



City of Oakland

SPARE - Special Assessment Refunds and Exemptions
150 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 5342
Oakland, CA 94612

SPARE@OaklandCA.gov

(510) 238-2942

TDD (510) 238-3254

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DE BAJOS INGRESOS Y ADULTOS MAYORES DE BAJOS INGRESOS PARA EL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DEL PERIODO 2023-2024

FECHA LÍMITE: Serán elegibles para la exención anticipada las solicitudes que se reciban el **15 de mayo, antes de esa fecha** o un día hábil a partir de esa fecha. Las exenciones anticipadas eliminan las medidas de contribución de mejoras elegibles, antes de que se facture el impuesto. Las solicitudes y la documentación elegibles que se reciban después del 15 de mayo o un día hábil después de esa fecha podrían cumplir los requisitos para la exención por reembolso. Las exenciones por reembolso son pagos en cheque por un importe igual al de las exenciones elegibles. Los cheques solo se emitirán una vez efectuados los dos pagos del impuesto a la propiedad.

Para calificar para una exención, conteste lo siguiente (consulte las instrucciones adjuntas):

1. Información del propietario ocupante:

Nombre	Apellido	Número de teléfono	Dirección de correo electrónico
Número de lote	Dirección del lote		
	Oakland 946 _____		

2. En la columna "Ingresos brutos", incluya todas las fuentes de ingresos que recibió en **2022**, incluidos salarios, seguridad social, incapacidad, ingresos del programa Ayuda a Familias con Niños Dependientes (Aid to Families with Dependent Children, AFDC), ingresos provenientes de negocios, etc. **La documentación elegible debe presentarse** junto con la solicitud; de lo contrario, esta podría ser rechazada.

Nombre del residente	Edad	Relación	Ingreso bruto en 2022
1.		Propietario	
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
Número total de residentes =		Ingresos totales del hogar: \$	

3. Indique la calificación del nivel de exención con base en los ingresos totales según la tabla A, B o C de la documentación elegible:

Calificación por ingresos muy bajos
 Calificación por ingresos bajos
 Calificación por ser adulto mayor con bajos ingresos

Tabla A de la Documentación elegible
 Tabla B de la Documentación elegible
 Tabla C de la Documentación elegible

4. **DECLARACIÓN JURADA:** Declaro bajo pena de perjurio que soy el propietario de la vivienda para la cual estoy solicitando una exención de la contribución de mejoras, y que vivo ahí, que los ingresos antes mencionados son los ingresos totales de mi hogar y que toda la información proporcionada aquí es verdadera a mi leal saber y entender. Comprendo que puedo perder mi elegibilidad si se determina que la información mencionada anteriormente es falsa. Además, comprendo que este formulario puede estar sujeto a una auditoría, una verificación y el posible rechazo de la exención. Por medio de la presente, autorizo que la ciudad de Oakland verifique toda la información proporcionada en este documento.

Firma del propietario	Nombre del propietario	Fecha

Instrucciones para llenar la solicitud de Exención de la contribución de mejoras

1. Escriba claramente su nombre, su número de teléfono, su dirección de correo electrónico, el número de lote y la dirección del lote para el que solicita la exención. Si en la escritura aparece su nombre de soltera o de casada y no coincide con su nombre actual, incluya el nombre que figura en la escritura.

Puede encontrar su número de lote del tasador (Assessor's Parcel Number, APN) en la esquina superior izquierda de su Declaración de impuestos a la propiedad del condado de Alameda.

Parcel Number	Tracer Number	Tax-Rate Area	Special Handling
8-619-8-1	01984000	17-022	990

2. Escriba el nombre de cada residente del hogar, su edad, su relación con el propietario y sus ingresos brutos totales en 2022. Los comprobantes de ingresos deben presentarse junto con la solicitud. Para los hogares con más de seis residentes, adjunte una segunda hoja con sus datos. Escriba el número total de residentes y el total de ingresos del hogar en sus respectivas casillas.
 - a. Presente la declaración de impuestos federales 1040, 1040-EZ o 1040-SR completa de cada residente.
 - i. El formulario 1, el formulario C, el formulario E y las declaraciones son importantes a la hora de evaluar los ingresos brutos. Si presenta estos documentos con su declaración de impuestos 1040, pero no se adjuntan a su solicitud, esta puede ser denegada.
 - b. Si el residente no está obligado a presentar la declaración de impuestos 1040 ante el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS), presente documentos que comprueben los ingresos totales del residente. Estos documentos pueden incluir cartas de prestaciones del Seguro Social, estados de cuenta que muestren depósitos, recibos de alquiler, documentos de pensiones, comprobante de edad si tiene más de 65 años y otras cartas de asignación.
 - c. Si un residente es mayor de 18 años y no percibe ingresos, deberá presentar una declaración jurada de ausencia de ingresos, a menos que ese miembro del hogar tenga 26 años o menos y figure como dependiente en una declaración de impuestos ya presentada.
 - i. La declaración jurada de ausencia de ingresos puede descargarse en el sitio web de Formularios de reembolso y exención de la contribución de mejoras (Special Assessment Refund and Exemption Forms, SPARE):
<https://www.oaklandca.gov/documents/special-assessment-no-income-affidavit>
 - d. Declaración de impuestos 1040 y formularios 1, C, E (en caso de que se presenten)
3. Consulte las tablas en el documento elegible y marque la casilla correspondiente en función del nivel de ingresos de su hogar. Si solicita la exención para adultos mayores de bajos ingresos, incluya un comprobante de edad.
4. El propietario debe firmar e indicar la fecha de la declaración jurada.
5. Presente su solicitud de alguna de las siguientes maneras:
 - a. Envíe su solicitud al siguiente correo electrónico: spare@oaklandca.gov
 - b. Envíe su solicitud por correo postal a: SPARE, 150 Frank H Ogawa Plaza Suite 5342, Oakland CA 94612
 - c. Entregue su solicitud durante el horario laboral normal, de lunes a viernes, al guardia de seguridad en 150 Frank H Ogawa Plaza. Hay un buzón de entrega. Coloque su solicitud en un sobre.
 - d. Se aceptan solicitudes en persona durante el horario de atención. Consulte nuestro sitio web para conocer el horario de atención actual. Se puede programar una cita con 48 horas de anticipación fuera del horario de atención. Llame o envíe un correo electrónico para programar una cita.

Documentos elegibles para la solicitud de exención de la contribución de mejoras

1. Para calificar para las exenciones, debe:
 - a. Ser el propietario ocupante del inmueble. Podríamos solicitar una copia del documento fiduciario si no podemos determinar quién es el propietario ocupante.
 - b. Cumplir con el límite de calificación por bajos ingresos.
 - c. Presentar su solicitud y los documentos elegibles dentro del plazo establecido.
 - i. Fecha límite para la exención anticipada: antes del 15 de mayo o al siguiente día hábil.
 - ii. Fecha límite para la exención por reembolso: después del 15 de mayo o al siguiente día hábil a partir de esa fecha; no debe pasar más de 1 año desde el último pago del impuesto a la propiedad.
2. Para calificar para la exención, debe ser el propietario y ocupante de la propiedad. Los propietarios ocupantes deben tener la exención de propietarios en su Hoja de cálculo de impuestos sobre la propiedad. Se puede solicitar un documento fiduciario si no podemos determinar el propietario ocupante debido a una titularidad fiduciaria.

Tax Computation Worksheet			
Description	Full Valuation	x Tax Rate	= Tax Amount
LAND	108,208		
IMPROVEMENTS	252,487		
FIXTURES			
TOTAL REAL PROPERTY	360,695		
PERSONAL PROPERTY			
GROSS ASSESSMENT & TAX	360,695	1.3771 %	4,967.11
HOMEOWNERS EXEMPTION	-7,000	1.3771 %	-96.39
OTHER EXEMPTION			
TOTAL AD VALOREM TAX	353,695	1.3771 %	4,870.72

3. Los solicitantes calificarán para las exenciones si sus ingresos brutos totales no superan el límite correspondiente al número de residentes del hogar. Comuníquese con nosotros para conocer los límites, si hay más de 8 residentes en su hogar.

a. Calificación por ingresos muy bajos

TABLA A: Límite de ingresos para hogares con ingresos muy bajos

Personas en el hogar	Ingresos muy bajos en 2022 Ingresos máximos por hogar	Exenciones de la contribución de mejoras
1	\$ 50,000	EMBELLECIMIENTO/ILUMINACIÓN DE LA CIUDAD SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA CIUDAD SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA CIUDAD-D MEDIDA AA DE OAKLAND IMPUESTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MEDIDA Q DE OAKLAND DE 2020 MEDIDA Y DE 2022 (ZOOLOGICO)
2	\$ 57,150	
3	\$ 64,300	
4	\$ 71,400	
5	\$ 77,150	
6	\$ 82,850	
7	\$ 88,550	
8	\$ 94,250	

b. Calificación por ingresos bajos

TABLA B: Límite de ingresos para hogares con ingresos bajos

Personas en el hogar	Ingresos bajos en 2022 Ingresos máximos por hogar	Exenciones de la contribución de mejoras
1	\$ 60,095	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA CIUDAD MEDIDA AA DE OAKLAND MEDIDA Q DE OAKLAND DE 2020 MEDIDA Y DE 2022 (ZOOLOGICO)
2	\$ 68,680	
3	\$ 77,265	
4	\$ 85,850	
5	\$ 92,718	
6	\$ 99,586	
7	\$ 106,454	
8	\$ 113,322	

- c. **Calificación por un ser adulto mayor con bajos ingresos**
 (65 años o más cumplidos al 1.º de julio de 2023 o antes de esa fecha; se requiere comprobante de edad)

TABLA C: Límite de ingresos para hogares de adultos mayores con bajos ingresos

Personas en el hogar	Ingresos muy bajos en 2022 Ingresos máximos por hogar	Exenciones de la contribución de mejoras
1	\$ 74,200	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA CIUDAD SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA CIUDAD-D MEDIDA AA DE OAKLAND MEDIDA Q DE OAKLAND DE 2020 MEDIDA Y DE 2022 (ZOOLOGICO)
2	\$ 84,800	
3	\$95,400	
4	\$ 106,000	
5	\$ 114,550	
6	\$ 123,000	
7	\$ 131,450	
8	\$ 139,950	

4. **Lotes múltiples**

El importe de la exención concedida puede ser inferior al 100 % si la propiedad se ubica en un lote de varias unidades. Un lote con cinco o más unidades no califica para la exención.

Código de uso, según lo define el condado Alameda	Monto de la exención
Vivienda unifamiliar	100 %
Dúplex	50 %
Tríplex	33 %
Cuádruplex	25 %
Más de cinco unidades	No elegible

5. Todas las personas que hacen negocios o rentan una propiedad o habitaciones en la ciudad de Oakland deben registrarse y pagar un certificado fiscal comercial anual para que se les apruebe una exención. Esto incluye cualquier empresa con domicilio social en Oakland. Algunos ejemplos son las empresas unipersonales, los trabajadores independientes y los propietarios que alquilan inmuebles en Oakland.

Para obtener más información, consulte la página web sobre los impuestos comerciales de Oakland:

<https://www.oaklandca.gov/services/business-tax-applications-1>

Información adicional

1. Puede consultar el estado de la solicitud para el año en curso e información adicional en el sitio web de SPARE. <https://www.oaklandca.gov/services/spare>
2. Comuníquese con el equipo de SPARE.
 - a. Por teléfono: (510) 238-2942
 - b. Por correo electrónico: spare@oaklandca.gov
 - c. Consulte nuestro sitio web para conocer el horario de atención. Si desea programar una cita fuera del horario de atención, comuníquese con nosotros por teléfono o correo electrónico.
3. Para las exenciones correspondientes a las Medidas G, N y G1 del Distrito Escolar Unificado de Oakland (Oakland Unified School District, OUSD), comuníquese directamente con el OUSD.
 - a. Por teléfono: (510) 879-8884
 - b. Por correo electrónico: ousdparceltax@ousd.org
 - c. Visite su página web en: <https://www.ousd.org/domain/3290>